

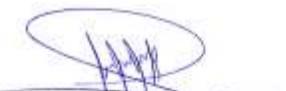
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN CÍA. Ltda. EMART.

En la ciudad de Cuenca, hoy día lunes 30 de marzo de dos mil quince, a las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Miguel Cordero y Avenida Paucarbamba edificio Work Center quinto piso oficina 508 de esta ciudad, se reúnen los socios de la EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION Cía. Ltda. EMART: Sra. Silvia Lourdes Abad Romero; y el señor Leonardo Patricio Reino Cobos; propietarios del 95%, y 5% de las participaciones, respectivamente. Preside la señora Silvia Abad Romero, en su calidad de Gerente y actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. Ana María Solano Barreto, quien informa a la presidencia que existe "quorum", por encontrarse representado el cien por ciento del capital social pagado, por lo que el presidente declara instalada la sesión. A continuación se transcribe el texto de la convocatoria escrita cursada: CONVOCATORIA A SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION EMART CIA. LTDA. De conformidad con lo establecido en el estatuto, convoco a los socios de la compañía Empresa Azuaya de Radiodifusión y Televisión Emart Cía. Ltda., a sesión ordinaria de Junta General, a llevarse a cabo el día Lunes 30 de Marzo del 2015, a la 16H00, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del "quórum" 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día; 3.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente; 4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014; 5.- Conocimiento y Resolución de la Distribución de los beneficios sociales del año 2014; La sesión se llevara a efecto en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en la Calle Miguel Cordero y Av. Paucarbamba, edificio Work Center quinto Piso, oficina 508, de esta ciudad. Cuenca 18 de Marzo del 2015. Atentamente, Silvia Abad Romero, Gerente. Luego de la lectura del orden del día, la junta resuelve aprobarlo con el voto del cien por ciento de las participaciones. En el punto tres, el gerente da lectura de su informe, y la junta resuelve aprobarlo con el voto favorable del cien por ciento del capital pagado presente en la sala. En el punto cuatro, se conocen los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, y la junta resuelve aprobarlos con el voto favorable del cien por ciento del capital pagado. En el punto cinco, la junta conoce la propuesta de distribución de los beneficios sociales obtenidos en el año dos mil catorce, y resuelve aprobarla sin modificación con el voto favorable del ciento por ciento de las participaciones. Habiéndose conocido y resuelto la totalidad de los puntos constantes en el orden del día, la presidencia concede un receso para redactar el acta. A las diecisiete horas y quince minutos (17h15) se reinstala la sesión y por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada, sin modificación, con el voto del total de participaciones presentes en la sala, esto es del cien por ciento del capital pagado. Se adjuntan los listados de socios de la compañía y de los que se encuentran presentes en la sesión. Para constancia, firman el Gerente y el secretario, que certifica.



Sra. Silvia Abad

Gerente



Sra. Ana María Solano Barreto

Secretario "Ad-hoc"